



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

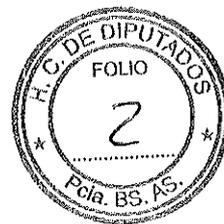
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

DECLARA

Su beneplácito por el 60° Aniversario de la Escuela Superior de Artes Visuales de Chivilcoy a celebrarse el 26 de octubre del corriente año.

MICA OLIVETTO
Diputada
Bloque Unión Por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El 26 de octubre de 1965, a través de la Resolución N.º 1159, se procedió a la creación de la Escuela Superior de Artes Visuales.

Las entusiastas y arduas gestiones para la fundación de dicho establecimiento educativo fueron llevadas a cabo por una emprendedora comisión de miembros de la recordada Academia "Ernesto de la Cárcova", encabezada por la artista plástica y docente Prof. Leontina Poch Grondona y el entonces presidente de la Sociedad Estímulo de Bellas Artes, Dr. Agustín E. Correa. A ellos se sumó el secretario del Consejo Escolar, Don José María Pérez.

Tras su creación, la Dirección General de Escuelas de la provincia de Buenos Aires designó al artista plástico y docente Prof. Carlos Aragón como organizador del nuevo establecimiento, y posteriormente nombró como primer director de la Escuela al escultor y docente Prof. Mario Oscar Casas, quien estuvo acompañado por el artista plástico y docente Prof. Miguel Ángel Alzugaray en calidad de regente.

La tarea pedagógica de la Escuela Superior de Artes Visuales comenzó el 18 de abril de 1966, y la inauguración oficial del citado establecimiento se llevó a cabo el 7 de mayo de ese mismo año, contando en la ceremonia con la presencia del ministro de Educación de la provincia de Buenos Aires, Dr. René Pérez. El 10 de diciembre de 1972 egresó la primera promoción de profesores en las ramas de Pintura, Escultura y Grabado.

El establecimiento funcionó en diferentes locales: en un inmueble sobre la avenida Soarez, en una finca de la calle Las Heras y, finalmente, inauguró su sede actual en el edificio de la Terminal de Ómnibus el 24 de agosto de 2006, durante un acto presidido por el ministro de Gobierno de la provincia de Buenos Aires, Cdr. Florencio Randazzo, y el intendente municipal de Chivilcoy, Dr. Ariel F. Franetovich.

La Escuela Superior de Artes Visuales ha desarrollado una prolongada y rica trayectoria educacional, siempre al servicio de la promoción y el fomento del arte, la enseñanza y el desarrollo de las expresiones y manifestaciones estéticas de Chivilcoy.

Por los fundamentos expuestos, solicito a las diputadas y diputados de este Honorable Cuerpo Legislativo que me acompañen en la presente iniciativa.

MICA OLIVETTO
Diputada
Bloque Unión Por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.